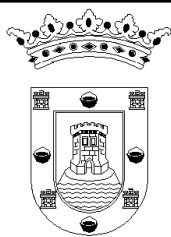


# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
LIC.- Urbanismo  
243.- ESC

Código de Verificación



0P6X2Z1G1M334K3L1839

LIC18I46C

CON/37/2022

13-08-24 12:24

Asunto

**INFORME TECNICO de VALORACIÓN SOBRE B –  
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS  
SUJETOS A EVAUACIÓN PREVIA**

SERVICIOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EDUCATIVAS EN  
LA ESCUELA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE CAMARGO.  
"PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE CAMARGO"

Interesado

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CONTRATACION  
VIA NO ESPECIFICADA

— En relación con la solicitud de **INFORME TECNICO de VALORACIÓN SOBRE B – CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS SUJETOS A EVAUACIÓN PREVIA** para SERVICIOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EDUCATIVAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE CAMARGO. "PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO", una vez revisada la documentación aportada y a la vista del expediente se emite el siguiente

## INFORME:

Primero. Se solicita por parte del Servicio de Contratación, informe de valoración del las tres propuestas recibidas en el proceso de contratación de los *SERVICIOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EDUCATIVAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE CAMARGO. "PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO"*.

Segundo. Las propuestas presentadas son de:

1. **Vermicam**
2. **Taxus**
3. **Asoc. NewPa**

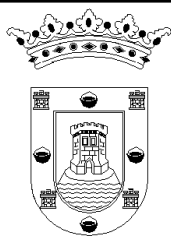
Tercero. Dichas propuestas, se puntuarán con un máximo de **35 puntos** tomando en consideración la **Calidad del proyecto**, conforme a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas (documento CON18I0IZ), según los **criterios** que recoge el **anexo VI** (Criterios de adjudicación y Baremos), en su **apartado 1** (criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa (a incluir en sobre B)), y con el siguiente desglose:

1. Introducción y objetivos, se puntuará con un máximo de 4 puntos.
2. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, se puntuará con un máximo de 5 puntos.
3. Metodología, se puntuará con un máximo de 8 puntos.
4. Relación y temporalización de actividades concretas, se puntuará con un máximo de 8 puntos.
5. Organización de los recursos humanos y materiales, se puntuará con un máximo de 4 puntos.
6. Plan de seguimiento y evaluación de los programas y actividades presentados, se puntuará con un máximo de 6 puntos.

Valorándose especialmente:

- La adaptación a la finalidad de la licitación,
- La coherencia interna respecto a sus propios objetivos, metodología, actividades y presupuesto,
- La formulación clara y bien estructurada,
- La adaptación a la realidad local del ámbito territorial de Camargo, en el que va a desarrollarse el programa,
- El enfoque integrador y transversal de la educación ambiental,
- La originalidad y la innovación en las actividades.

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
LIC.- Urbanismo  
243.- ESC

Código de Verificación



0P6X2Z1G1M334K3L1839

LIC18I46C

CON/37/2022

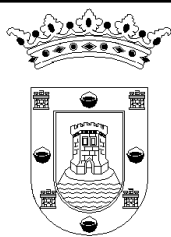
13-08-24 12:24

El proyecto técnico pormenorizado se presentará en pdf, formato UNE A4, con tipo de letra Arial Narrow, tamaño 12, con un número máximo de 35 páginas, numeradas correlativamente, indicando los objetivos, contenidos, metodología, temporalización, recursos y propuesta de evaluación del programa de educación ambiental.

Cuarto. De lo anterior se informa:

Vermicam	Justificación de los criterios subjetivos.	Puntuación
1. Introducción y objetivos (4)	No presenta específicamente una introducción y los objetivos, si bien se pueden deducir de la lectura que son acordes a lo establecido en los pliegos. Buena adaptación a la finalidad de la licitación.	2
2. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales (5)	No presentan específicamente los diferentes contenidos señalados, si bien se pueden deducir de la lectura. Se hecha en falta una división clara entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales	4
3. Metodología (8)	Propuesta metodológica basada en metodologías clásicas, participativas y activas. Nombra el método que señala el pliego. No prevé contacto con otros agentes educativos.	7
4. Relación y temporalización de actividades concretas (8)	Descripción completa y detallada de las actividades.	8
5. Organización de los recursos humanos y materiales (4)	Organización pormenorizada de los recursos humanos a emplear. Se echa de menos la asignación más detallada de los recursos materiales.	3
6. Plan de seguimiento y evaluación de los programas y actividades presentados (6)	Evaluación continuada participativa con indicadores cuantitativos y cualitativos.	6
<b>Total</b>		<b>30</b>

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
LIC.- Urbanismo  
243.- ESC

Código de Verificación



0P6X2Z1G1M334K3L1839

LIC18I46C

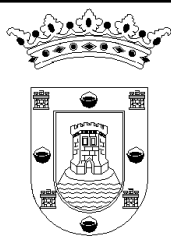
CON/37/2022

13-08-24 12:24

Taxus	Justificación de los criterios subjetivos.	Puntuación
1. Introducción y objetivos (4)	Objetivos acordes a lo establecido en los pliegos, señalando la mayoría de ellos. Buena adaptación a la finalidad de la licitación.	3
2. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales (5)	Destacar la normativa aplicada y el enfoque de los derechos a la infancia, mostrando además una división clara entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.	5
3. Metodología (8)	Propuesta metodológica basada en metodologías clásicas, participativas y activas. No prevé contacto con otros agentes educativos.	7
4. Relación y temporalización de actividades concretas (8)	Descripción completa y detallada de las actividades. Se echa de menos cronología por semanas en la programación anual.	7
5. Organización de los recursos humanos y materiales (4)	Organización pormenorizada de los recursos humanos a emplear. Se echa de menos la asignación más detallada de los recursos materiales.	3
6. Plan de seguimiento y evaluación de los programas y actividades presentados (6)	Evaluación continuada participativa con indicadores cuantitativos y cualitativos.	6
<b>Total</b>		<b>31</b>

Asoc. NewPa	Justificación de los criterios subjetivos.	Puntuación
1. Introducción y objetivos (4)	Objetivos acordes a lo establecido en los pliegos, incluyendo todos ellos, estructurados de forma clara y precisa. Estrecha adaptación a la finalidad de la licitación.	4

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
LIC.- Urbanismo  
243.- ESC

Código de Verificación



0P6X2Z1G1M334K3L1839

LIC18I46C

CON/37/2022

13-08-24 12:24

2. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales (5)	División clara entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, a su vez subdividida que establece una relación detallada y precisa de los mismos. Variedad de contenidos.	5
3. Metodología (8)	Propuesta metodológica basada en metodologías clásicas, participativas y activas. Prevé las señaladas en los pliegos, y establece objetivos y metas concretas. Prevé contacto con otros agentes educativos.	8
4. Relación y temporalización de actividades concretas (8)	Descripción completa y detallada de las actividades. Se echa de menos cronología por semanas en la programación anual.	7
5. Organización de los recursos humanos y materiales (4)	Organización pormenorizada de los recursos humanos y materiales a emplear.	4
6. Plan de seguimiento y evaluación de los programas y actividades presentados (6)	Evaluación continuada participativa con indicadores. Prevé la adaptación de los talleres de acuerdo a la observación.	6
<b>Total</b>		<b>34</b>

En base de lo cual se estima procedente **proponer la siguiente valoración** ordenada por orden descendente de puntuación.

Empresa Licitadora	Puntuación Total
1. <b>Asoc. NewPa</b>	34
2. <b>Taxus</b>	31
3. <b>Vermicam</b>	30

Es cuanto cabe informar salvo criterio mejor fundado en derecho.